

# GESTIÓN de las PRÁCTICAS EXTERNAS: Oferta y Normativa del Máster

Este máster ha sido diseñado para proporcionar al alumnado una formación avanzada e interdisciplinar en los fundamentos, tanto profesionales como de investigación, del espacio emergente del hipersector multimedia fruto de la integración entre los nuevos medios digitales de comunicación audiovisual y el periodismo multimedia y transmedia. El objetivo fundamental es habilitar al alumnado para enlazar con perfiles profesionales relacionados con la comunicación audiovisual multimedia e interactiva (escritura de guiones, producción, realización, postproducción y montaje de productos y piezas con su consiguiente comercialización), así como con el periodismo multimedia y transmedial (investigación, redacción de noticias y reportajes, locución, edición y montaje, comercialización).

Las empresas y organismos públicos con las que la UGR ha establecido convenios específicos para este máster son:

- \* Transmedia Storyteller (Londres)
- \* Granada Hoy (Grupo Joly)
- \* IDEAL (Vocento)
- \* El Cañonazo Transmedia (Madrid)
- \* Grupo Secuoya (Madrid y Granada)
- \* Rokyn Animation S.L. (Granada)
- \* Antena3 - Onda Cero Granada
- \* Cadena SER Granada (Grupo Prisa)
- \* Cadena COPE Granada
- \* Consorcio Granada para la Música (Oficina de Comunicación de la Oquesta Ciudad de Granada)
- \* CRTVG Televisión Gallega (A Coruña)
- \* Festival Internacional de Música y Danza de Granada
- \* Diputación de Granada
- \* eldiario.es (Sevilla)
- \* ASAD/LaEdi[t]ora
- \* Maldito Bulo (maldita.es)
- \* erranTe (co-working) (Granada)
- \* Gabinete de Comunicación de la UGR (Canal UGR)
- \* MediaLab (UGR)
- \* La Verdad Multimedia (Periódico La Verdad de Murcia)
- \* Migriimage: imágenes de la migración en la frontera sur
- \* Olette Superfoods (A3Ceres – TrueFoods Bio)
- \* Sepai Beauticeutical
- \* Sidikai
- \* Viver Kombucha
- \* Vicerrectorado de Extensión Universitaria
- \* Compañía del Trópico

En el primer cuatrimestre del curso académico, la CAM publicará la oferta de empresas e instituciones con convenio para la realización de prácticas externas por parte de los alumnos del máster. En dicha publicación se recogerá el perfil básico de cada práctica (según el acuerdo y convenio con las empresas e instituciones colaboradoras), el número de plazas ofertadas y el periodo para el que se oferta dicha práctica. Siendo la asignatura de 9 ECTS, y teniendo en cuenta el trabajo previsto aproximadamente para la preparación de la memoria final de las prácticas, se calculan unas 250 hrs. de duración para

esta práctica. En la secuencia docente del título y plan de estudios, se considera la asignatura como propia del segundo cuatrimestre del curso académico.

El alumno contará con un tutor externo de prácticas, que cuidará que al alumno se le proporcionen las condiciones y atención necesarias para el correcto y satisfactorio desarrollo de la práctica. Asimismo, la CAM cuenta con 1 tutor académico de prácticas y la supervisión de la coordinación del título, que velarán porque la oferta, selección y adjudicación de prácticas se produzca en tiempo y forma y los acuerdos con las empresas e instituciones se cumplan satisfactoriamente. El tutor académico de prácticas orientará a los alumnos en cada una de las fases del proceso y se encargarán de la evaluación de la asignatura.

Al final del periodo de prácticas, los alumnos deberán obtener el informe final del tutor de prácticas, donde se reflejará el grado de satisfacción del tutor-empresa con la labor del estudiante en prácticas (cumplimiento de las tareas, actitud y puntualidad, capacidad de proponer ideas y soluciones innovadoras a las tareas o problemas encontrados, integración en labores de trabajo en equipo, etc.) con una valoración numérica del 1-10. Dicho informe será adjuntado al segundo documento necesario, la Memoria Final de Prácticas. Dicha Memoria final de prácticas, consistente en un texto de entre 15 y 20 páginas, tendrá la siguiente estructura y contenidos:

A) Presentación del centro-destino-empresa de prácticas (perfil, ámbitos profesionales, posición en relación a las industrias de la comunicación en nuevos medios y el periodismo multimedia).

B) Memoria de tareas, labores, funciones desarrolladas en el periodo de prácticas y el grado de correlación con las materias y competencias desarrolladas en el máster.

C) (Auto)valoración y conclusiones sobre el periodo de prácticas: grado de satisfacción con la experiencia acumulada y las competencias adquiridas o reforzadas gracias a dichas prácticas.

El trabajo será subido en formato PDF al espacio habilitado en Prado2 (plataforma virtual de docencia-aprendizaje de la UGR) con el formato Apellido\_Nombre\_MemoriaPrácticas\_Máster\_2021-22